

Por instrucciones del Lic. José Manuel Pozos del Angel, Subsecretario de Planeación y con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I; II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño, Convenio de Colaboración Interinstitucional No. UX/CCC/011/2020celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Universidad de Xalapa; Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave; me permito informar a Usted que el pasado 04 de diciembre del año en curso el Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación y Coordinador General de la Evaluación, autorizó el "Informe Anual de Resultados, derivado del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2019" que corresponde al PAE 2020 Tomo II autorizado por el Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación y Responsable de la Evaluación el pasado 24 de enero de este año, cuya Instancia Técnica Independiente, Evaluador Externo, fue la Universidad de Xalapa (UX), a través de un Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado con esta Secretaría.

En este sentido, con la finalidad de cumplir con el Artículo 40 del Programa de Lineamientos de Cierre para el Ejercicio Fiscal 2020, que a la letra dice "El titular de la Subsecretaría de Planeación será responsable de entregar el Informe Anual de Resultados de las Evaluaciones de Desempeño que se hayan realizado durante el ejercicio fiscal 2020. Las evaluaciones referidas GOSECESTATIVE los evaluaciones applicante el ejercicio fiscal 2020. Las evaluaciones referidas SECESTATIVE los evaluaciones sobre los Programas Presupuestarios; los Fondos Federales y el seguimiento a-los Proyectos de Mejora para repuesta los Jecomendaciones derivacias de dicha Devatuación, este como para del Programa Presupuesto (PAE). De idual forma integrara el Reporte con los Resultados de Evaluación conclundas para apovar el Proyecto de Presupuesto del DIC 2020 CO SON CONSTRUCCIÓN DE CONSTRU

www.veracruz.gob.mx/finanzas





SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

Dirección General del Sistema Estatal de Planeación

Oficio No. SFP/SP/DGSEP/0316/2020.

Asunto: Envío de Reporte e Informe Anual de Resultados del PAE 2020 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales Xalapa-Enríquez, Ver., a 09 de diciembre de 2020.

Estado. El Informe Anual incluirá los aspectos relevantes de los resultados de las evaluaciones, así como las recomendaciones emitidas a las dependencias y entidades, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado el 20 de Noviembre de 2013, en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 456; con los cuales se orientará el ejercicio del gasto público para el cumplimiento de los objetivos de planeación para el desarrollo del Estado"; me permito enviar a Usted en CD, desde el ámbito de competencia de los Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, publicado en Gaceta Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 226 Tomo III de fecha viernes 05 de junio de 2020, la siguiente información:

- Copia del Oficio No. SFP/SP/0263/2020 de fecha 19 de octubre de 2020, mediante Ι. el cual el Subsecretario de Planeación turnó al Titular de esta Secretaría con atención a la Subsecretaria de Egresos, el Reporte de Resultados de las Evaluaciones del PAE 2020 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales, con la solicitud de que formara parte del Anteproyecto de presupuesto 2021.
- Copia del Oficio No. SFP/SP/0264/2020 de fecha 19 de octubre de 2020, mediante II. el cual el Subsecretario de Planeación turnó al Presidente de la Mesa directiva del Congreso del Estado de Veracruz LXV Legislatura, el Reporte de Resultados de las Evaluaciones del PAE 2020 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales, con la finalidad de cumplir con la Ley y coadyuvar al Anteproyecto de Presupuesto 2021.
- "Reporte de Resultados de las Evaluaciones del PAE 2020 Tomo II: Evaluación de III. Fondos Federales", autorizado por el Subsecretario de Planeación y Coordinador General de la Evaluación, para cumplir con la Ley y coadyuvar al Anteproyecto de Presupuesto 2021 y que está disponible en el Portal de Internet de esta Secretaria en: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2020/10/Reporte-de-Resultados-PAE-2020.pdf
- IV. "Informe Anual de Resultados, derivado del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2019" autorizado por el Subsecretario de Planeación y Coordinador General de la Evaluación, para cumplir con la Ley y atender lo solicitado para el programa de Cierre 2020 que está disponible en el Portal de Internet de http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparenciaproactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-afondos-federales/
- V. "Memoria Documental del Programa Anual de Evaluación 2020 Tomo II; Evaluación de Fondos Federales", autorizada el 25 de noviembre de 2020 por el Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación y Responsable de la Evaluación, para contar con un documento Institucional disponible a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, Entes Fiscalizadores y Público en General, que describa y de fe del cumplimiento de las principales actividades y resultados del Proceso de Evaluación del PAE 2020 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 en

JJPB/MABH







SUBSEP

Subsecretaria de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema Estatal de Planeación

Oficio No. SFP/SP/DGSEP/0316/2020.

Asunto: Envío de Reporte e Informe Anual de Resultados del PAE
2020 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales
Xalapa-Enríquez, Ver., a 09 de diciembre de 2020.
Página 3/3

el Estado de Veracruz y que está disponible en el Portal de Internet de esta Secretaría en: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2020/12/Memoria-Documental-PAE-2020.pdf

Lo anterior, con la atenta solicitud de que con la información presentada se dé cumplimiento a los Lineamientos para Elaboración la de la Cuenta (http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2020/10/Lineamientos-parasu-elaboracion-de-la-Cuenta-Publica-2020.pdf), específicamente al Artículo 40 del Programa de Lineamientos de Cierre para el Ejercicio Fiscal 2020 (http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wpcontent/uploads/sites/2/2020/10/Programa-de-Cierre-Anual-Sector-Central-2020.pdf) por lo que a esta Dirección General del Sistema Estatal de Planeación a mi cargo compete y en el entendido que he proporcionado y atendido dicho numeral en tiempo y forma, cuyo límite era el próximo 15 de enero del 2021, no quedando pendiente alguno de mi parte, por lo que refrendo mi disposición para atender cualquier duda o comentario que en el tramo de mis responsabilidades pudiera presentarse, para llevar a buen término esta Cuenta Pública 2020.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. DARÍO FÁBLAM HERNÁNDEZ GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN

C.c.p. Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo fin.- Presente Lic. José Manuel Pozos del Ángel.- Subsecretario de Planeación.- Mismo fin.- Presente Mtra. Ana Rosa Aguilar Viveros.- Subsecretaria de Egresos.- Mismo fin.- Presente Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo.- Director General de Planeación y Evaluación.- Mismo fin.- Presente. L.C. Kojak Carrillo Peredo.- Subdirector de Registro y Consolidación Contable.- Mismo fin.- Presente. Dra. Claudia Jeanett Castro Noguera.- Titular del órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Mismo fin.- Presente

JJPB/MABH

